

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL
DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO:
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y UNO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN, PATRICIA LEAL ISLAS, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ,

“Puebla, 485 años de su fundación”

HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS RETIRAR EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS ASUNTOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE CULTURA; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO CINCO** A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO SIETE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA AL OFICIO IEE-PRE/2971/16 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, FÓRMULA PARA LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, DETERMINA LA ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO QUE OBTUVO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS Y EXPIDE LA CONSTANCIA DE GOBERNADOR ELECTO, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL OFICIO Y ACUERDO REFERIDOS. EN EL **PUNTO DIEZ** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EXPRESÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

NUMERAL UNO VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERAL DOS VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL DOCE VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CINCO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES VEINTE, TRES Y SEIS VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y TODOS LOS DEMÁS NUMERALES TREINTA VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO ONCE** POR MAYORÍA DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y/O PARA EJERCER ACCIÓN PENAL CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y JULIÁN PEÑA HIDALGO**, NO HABIENDO MÁS

INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERALES VEINTIOCHO Y TREINTA Y UNO VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERALES TRECE, VEINTE, VEINTISÉIS, TRES, SIETE Y OCHO VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERALES VEINTIDÓS, VEINTITRÉS Y VEINTISIETE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL TREINTA Y DOS VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERALES VEINTICINCO, VEINTINUEVE Y TREINTA Y TRES VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERALES DOS Y CUATRO VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERALES UNO, ONCE, DOCE, CATORCE Y TREINTA Y CINCO VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES; NUMERAL NUEVE VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; NUMERAL SEIS VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; NUMERALES QUINCE, DIECISIETE, DIECINUEVE, VEINTIUNO Y VEINTICUATRO VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN Y NUMERAL DIECISÉIS VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS

EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DOCE** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL CATORCE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, SEIS ABSTENCIONES; NUMERAL UNO VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; NUMERALES DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, DOS, VEINTIUNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y OCHO VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES; NUMERALES SIETE Y NUEVE VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES Y NUMERAL VEINTE VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS

MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO TRECE** SE ACORDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERALES UNO Y DOS VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO QUINCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR, AMBOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSÓ LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUATRO DE LA AVENIDA VEINTIDÓS ORIENTE DE ESTA CIUDAD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL

EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECISIETE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA, A DONAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO ACOTZOTAL, CON DESTINO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, A DONAR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “EL AGUA DE LOS BARRILES”, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN

CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 4 DEL SIMILAR POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA

DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE LA LEY DE CATASTRO AMBAS DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE

REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE SALUD, POR EL QUE SOLICITAN A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE SALUD, AMBAS DEL ESTADO, A QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN

COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTEN ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA, A FIN DE EVITAR EL ABUSO EN EL USO DE TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETAS, COMPUTADORAS O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO QUE LOS DISTRAIGA DE LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE SUS HIJOS, DISMINUYENDO CON ELLO EL DESINTERÉS Y COADYUVANDO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE COORDINE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A LOGRAR LA INTERACCIÓN DEL CAPCEE Y DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, PARA QUE EMITAN UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE PUEBLA Y DETERMINE CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE ELLAS, PRIORIZANDO CUALES DEBEN SER INTERVENIDAS INMEDIATAMENTE PARA QUE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS ALUMNOS, MAESTROS,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PADRES DE FAMILIA QUE ASISTEN, NO CORRAN RIESGO ALGUNO, Y PARA QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS QUE FAVOREZCAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS. PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GERMAN**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JORGE AGUILAR CHEDRAUI**; Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**, ASÍ COMO EL DIPUTADO **MARIANO HERNÁNDEZ REYES** DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ESTRECHA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE ESTÉ ATENTO A LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO Y EN SU CASO IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, COMPRENDIDO DEL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS AL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL

DIECISIETE; ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE, TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO LA PROPUESTA, SE DECLARARON ELECTOS EN VOTACIÓN SECRETA CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA **PRESIDENTA** SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO; **VICEPRESIDENTE** PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA; **SECRETARIOS** CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ; **PROSECRETARIOS** JULIÁN RENDÓN TAPIA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y **VOCALES** PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN, IGNACIO ALVÍZAR LINARES Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, COMUNICÁNDOSE LA RESOLUCIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR** Y EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DIO CUENTA A LA ASAMBLEA DE SU INFORME COMO PRESIDENTE DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DEL

TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL MISMO ENVIÁNDOSE A LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA LOS TRÁMITES QUE EN DERECHO PROCEDAN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA AL PLENO DE LOS OFICIOS SGG/170 Y 171/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: UNA POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y LA LEY DE MEDIACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; Y OTRA POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL

ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR** EXPRESÓ COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SUS CONSIDERACIONES RESPECTO AL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN QUE SE REALIZA EN ESA COMISIÓN, SE TOMÓ NOTA DEL POSICIONAMIENTO EXPRESADO. TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS.

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO PRESIDENTE

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO SECRETARIO